

Guayaquil, Abril 21 del 2005

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KILDA S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de KILDA S.A. inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, por el ejercicio económico 2.004, me cumple informar a Ustedes:

Revisada la gestión llevada por su Representante Legal Ab. Juan Carlos Cassinelli Cali considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad; como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el año 2.004, la compañía ha registrado sus transacciones de ingresos y egresos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Del mismo modo los libros contables revelan un estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias y contribuciones a organismos de control y otros.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa operativa y contable de la compañía, consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Gilda Balladares Villao
COMISARIO
REGISTRO 03036

